



EXPEDIENTE N° : 8482/2023
MEMORANDUM N° : 31840/2023
SANTIAGO, 28/07/2023

DE : JAIME JELDRES GARCIA
FUNCIONARIO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO / INFORMAR / TRAMITAR

MAT. : REMITO PDC CES CÓRDOVA 4 D-092-2023.

Estimado Daniel Garcés:

Con fecha 09 de mayo de 2023, Andrés Lyon Labbé, en representación de Australis Mar S.A. presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-092-2023.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 10°, letra h), de la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al jefe de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento ya singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Saludos cordiales.

JAIME JELDRES GARCIA
FUNCIONARIO
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Incl.: Documento Digital: PdC

Distribución:

Daniel Isaac Garcés Paredes Encargado de Sección Sección de Programa de Cumplimiento e Instrumentos de Incentivo al Cumplimiento

Daniel Isaac Garcés Paredes Jefe Departamento (S) División de Sanción y Cumplimiento

